

EL EPISCOPADO, PROTECTOR DEL INDIO

INTRODUCCIÓN

1. Entramos aquí en el tema central de nuestra tesis -o si se quisiera indicar su sentido originario- de nuestra hipótesis de trabajo. Es decir, queremos demostrar -aunque en un primer momento no sabíamos si podíamos en verdad hacerlo- que la "Institución" episcopal tenía, por su esencia en América, el carácter de Protector del Indio. Y es más, no sólo la "Institución", sino de hecho, los obispos, cumplieron efectivamente con lo que su cargo les exigía. Por ello debimos realizar un rápido bosquejo -cuando era posible- de la labor de cada obispo (*Cuarta parte*) de donde podemos ahora concluir lo que en el presente capítulo exponemos.

2. Hay, sin embargo, una cuestión previa, en la que todos los investigadores parecieran no estar de acuerdo. ¿Defensor de Indios? ¿Es que acaso los indios necesitaban defensores? O de otro modo: ¿Era tal la injusta situación en que se encontraban los indios para que efectivamente hubiera necesidad de ayuda?

La respuesta a esta pregunta nos plantea ya toda la cuestión que hoy se llama "Indigenista". Por nuestra parte, fijando bien nuestro objetivo y ateniéndonos a él, para no perder el hilo de nuestra investigación, sólo queremos indicar cómo se presentaba la "realidad del indio" ante la conciencia concreta e histórica del episcopado, ante cada uno o en la mayoría de ellos. No es entonces un estudio de la realidad objetiva del indio, tal como hubiera sido encarado, si nos hubiésemos propuesto estudiar, por ejemplo "el indio, clase social secundaria en la época colonial", sino que es un estudio del indio a través ya partir de la *conciencia histórica* de los obispos en Indias. Ello nos evitará la crítica de aquellos que puedan decir que nuestra visión es unilateral (sobre los obispos solamente). Y bien, hemos adoptado a priori y en plena conciencia, esta visión, esta perspectiva, esta consideración *subjetiva* del fenómeno indiano. Dicha *subjetividad* es la conciencia de los obispos expresada por diversos documentos (sus cartas, testigos notariales, concilios y sínodos, comportamientos y actos registrados por la historia, etc.). Como de hecho los obispos estaban "comprometidos" *de un cierto modo* en la vida compleja y ambigua de Indias, sus juicios deben ser unilaterales; los de la clase encomendera o los de la clase burocrática eran necesariamente distintos y no por ello menos unilaterales. Pero creemos que contribuimos a la comprensión de esa realidad histórica

-en la subjetividad trascendental, como diría Paul Ricoeur ⁽¹⁾- analizando la visión necesariamente situada "desde una perspectiva" que poseían un grupo de hombres que contribuyeron activamente en la constitución originaria de lo que llamamos Hispanoamérica ⁽²⁾.

Sin embargo, esbozaremos rápidamente, ciertos elementos generales que no se circunscriben a aquello de lo cual los obispos "tenían conciencia", sino a lo que condicionaba -aunque de ello no tuvieran conciencia- su propia "toma de conciencia".

3. "Quizás como ningún otro país, podía Castilla, a principios del siglo XVI, hacer frente a esa enorme tarea (la conquista de América). y ello por las siguientes causas. *Primero*, la extraordinaria vitalidad del hombre castellano del siglo XV; a pesar de las guerras civiles, de la división social, de las contingencias adversas, el hombre castellano de la época manifiesta unos deseos de grandeza, perfección y expansión patentes en hechos políticos y literarios... En *segundo* lugar, la tensión provocada por la implantación en el país de un Estado autoritario, administrativo y centralizado. Este brusco freno de lo que había sido hasta la época de los Reyes Católicos un vertiginoso vuelo de las águilas castellanas, provoca un movimiento hacia la gran misión del descubrimiento. En *tercer* lugar, la concepción nómada de la vida. La palabra nómada no es expresada peyorativamente, sino que refleja el deseo constante de aventura. El pastor trashumante, el hidalgo de la Reconquista, el hombre que ansía nuevos horizontes, va a América en una continuación de lo que venía haciendo en su patria" ⁽³⁾.

“Un cuarto factor es el fuerte deseo de riquezas materiales. No se crea que los castellanos fueron a América por pura entelequia misional; el mito del oro brillaba en la mente de aquellos hidalgos valerosos y arruinados por los grandes propietarios... *Finalmente*, el espíritu de misión y de justicia, porque a lo largo del siglo XV, había surgido en Castilla una selecta serie de hombres que consideraban vinculado su pueblo a una misión evangelizadora. Y además, iban a América con un deseo enorme de

⁽¹⁾ Cfr. Histoire et vérité, Seuil, París, 1964.

⁽²⁾ En una pequeña contribución a la Revista de Occidente 25 (1965) p. 85-95, indicábamos cómo la pre-historia de nuestro continente es el proceso de los pueblos amerindios; nuestra proto-historia es la historia europea hasta el siglo XVI; nuestra edad antigua la llamamos: "Hispanoamérica"; reservando el nombre de Latinoamérica a ese grupo de naciones dispares en búsqueda de su unidad, a partir del comienzo del siglo XIX.

⁽³⁾ J. Vicens Vives, Historia económica de España, p. 287.

justicia; de establecer un orden nuevo. Ahora bien, en el aspecto económico, la Iglesia era extraordinariamente conservadora; de tal manera, que con el espíritu de justicia, estableció en América el mismo orden señorial, la misma visión latifundista y de manos muertas que tenía en España" ⁽⁴⁾.

4. La clase religiosa significaba en el siglo XVI, en España, sólo el 2 % de la población total -unos 160 mil miembros- y sin embargo poseía casi el 50 % de las rentas nacionales (unos 5 millones de ducados) ⁽⁵⁾.

"De hecho, la dirección eclesiástica estaba en manos de gente de solera, salida de los mejores linajes... Sin embargo el ideal de renovación religiosa, rebrotado con la Contrarreforma, orientó los recursos de la Iglesia hacia el socorro de los humildes, que formaban la masa del país... Así en Cataluña, dominicos y franciscanos apoyaron activamente a los *nyerros* (plebeyos) contra los *cadells* (nobles). No obstante, los últimos contaban a su favor con los benedictinos, continuadores del feudalismo eclesiástico" ⁽⁶⁾.

Es interesante anotar cómo los benedictinos no participaron en la misión de América, quizás por esta falta de movilidad y de comprensión de las exigencias del momento-

" En el último tercio del siglo XVI, cuando eran evidentes los síntomas de agotamiento económico, el poderío económico del clero contribuyó a aumentar el número de los eclesiásticos. Vestir el hábito era garantía de un sustento fácil. Cuando el país perdió el pulso económico, muchos segundones lo entendieron así y entraron en las órdenes" ⁽⁷⁾.

5. Según el censo de 1482, realizado por Alonso de Quintanilla, Castilla tenía un millón y medio de familias, a lo que, si agregamos los habitantes de la Corona de Aragón -alrededor de un millón de habitantes- quinientos o setecientos mil granadinos y cien mil navarros, debemós considerar alrededor de 8 a 9 millones los habitantes de España en esa época ⁽⁸⁾.

⁽⁴⁾ Ibid., p. 288. Cfr. Hofner, Wirtschaftethjk und Monopole im fünfzehnten und sechzehnten Jahrhundert, in Heft 2 del Freiburger Staats-wissensch. Schriften (Jena) 1941; y en especial la obra de Pierre Chaunu, Séville et L'Atlantique, t. VIII (1-bis-2-bis) (1959), "Partie Interprétative".

⁽⁵⁾ J. Vicens Vives, Historia económica de España, p. 309.

⁽⁶⁾ Ibid.

⁽⁷⁾ Ibid., p.310.

⁽⁸⁾ J.Vicens Vives, Historia económica de España, p.265.

El 83% de la población era campesina. Los menestrales (contando los judíos antes de su expulsión) eran un 12 %. Las clases medias urbanas, contando los ciudadanos, mercaderes y eclesiásticos, era un 3,5 %, alrededor de 255 mil personas. En fin, los nobles integraban el 1,5 % -formada por 5 mil magnates, duques, condes, barones, etc. ; 60 mil caballeros y 60 mil patricios urbanos o aristócratas- esos 125.000 personajes eran la clase que dominaba el país, desde lo alto ⁽⁹⁾.

Descubierta América en 1492, comienza una emigración muy lenta al comienzo, y que se acelera con el tiempo.

Los españoles fueron muy pocos hasta 1560. Oficialmente salieron de España, en medio siglo sólo 15.000 españoles. Sin embargo, es muy posible que el número haya alcanzado hasta 120.000 a mediados del siglo XVI ⁽¹⁰⁾.

En 1600 España tiene aproximadamente 11.300.000 habitantes ⁽¹¹⁾. Los blancos pasaban en América de 120 mil a 650 mil, y los negros y mestizos de 230 mil a 1,3 millón. La falta de población indígena -que se retiraba a las selvas, las montañas o el interior- significó el factor más importante de la decadencia de la vida económica colonial: faltaba la mano de obra ⁽¹²⁾.

Los blancos eran en 1570, aproximadamente el 0,5 % de la población americana, y sin embargo, desde el origen esta raza -más como clase socio-económica que como raza- preside el desarrollo de las colonias. Esta "clase" acaparó la propiedad, la concesión de títulos nobiliarios, los altos puestos de la burocracia, el derecho de llevar armas, y los puestos claves de la Iglesia (evidentemente los obispados) ⁽¹³⁾.

Así nació la *clase* de los "latifundistas, burócratas, encomenderos e hidalgos" que constituyeron el ápice de la sociedad criolla -hasta nuestros días- ⁽¹⁴⁾.

Es necesario observar que en 1570 sólo 1.800.000 indios han entra-

⁽⁹⁾ Ibid., p. 267.

⁽¹⁰⁾ Ibid., p. 289.

⁽¹¹⁾ Ibid., p. 302.

⁽¹²⁾ J. Vicens Vives, Historia económica de España, p. 352.

⁽¹³⁾ Ibid., p. 353.

⁽¹⁴⁾ Ibid., p. 354. La llamaremos, para simplificar, "la clase encomendera".

do efectivamente bajo la órbita del colonizador; un 18 % ⁽¹⁵⁾. Este pueblo de indios fue suficiente para los fines propuestos por los planes económicos de la Corona o de los conquistadores y pobladores hispánicos en América. Se añadieron entonces mestizos y negros. Entre 1560 a 1700 entraron en América 800.000 negros ⁽¹⁶⁾.

EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES.

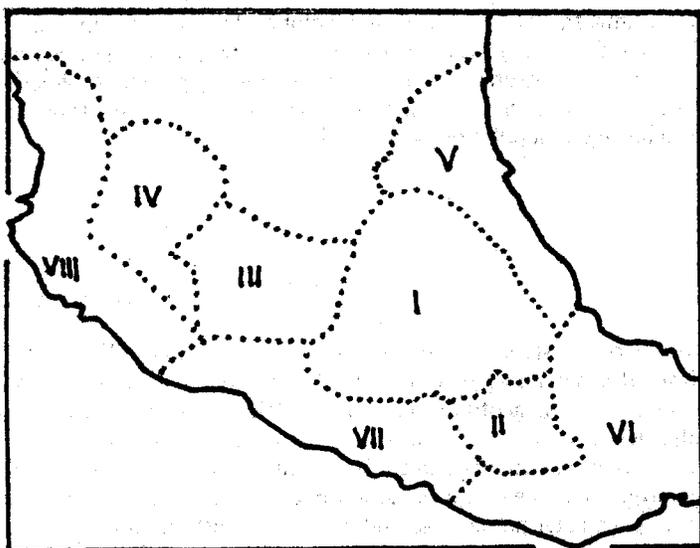
6. El conquistador arremetió con bríos contra el indio, contra sus organizaciones, sus imperios y sus armadas. y vio que la resistencia no era tenaz. Sobre todo se acostumbró a la obediencia del nativo, a su casi flemma, a la falta de rebeldía. Se acostumbró a ser amo, y transformó al indio en un siervo, en clase de segunda categoría, aunque la filosofía y la teología lo consideraron *persona* en todo su valor y miembro de la Iglesia. Al fin todos aceptaron el carácter humano del indio, pero -en esto las mismas Leyes de *Indias* nos dan un testimonio-se les consideró como "rudos", "niños", sin tener el pleno uso de sus facultades, al menos sus facultades sociales, culturales, de "policía" como decían, es decir, político-educativas.

Fue un verdadero "choque" de civilizaciones y culturas, "choque" del cual muchos historiadores parecieran ignorar las resultantes. Queremos sólo tratar un aspecto, y en algunas regiones, a modo de ejemplo. Se trata de la disminución demográfica del indio. No se debe valorar todavía, desde un punto de vista moral, lo que esta disminución significa, ya que factores meramente biológicos pueden hacer desaparecer pueblos enteros. Veamos aquí sólo un estudio reciente y algunos testimonios de obispos.

7. En múltiples Cédulas Reales, el Consejo y el Rey piden siempre informes sobre el acrecentamiento o disminución de los indios. Las *Leyes de Indias* pretenderán crear todo un sistema de defensa. Veamos un cuadro de la evolución demográfica en la región mexicana:

⁽¹⁵⁾ Ibid., p. 354-355.

⁽¹⁶⁾ Ibid., p. 355.



Regiones altas POBLACION INDIA EN MEXICO (1532-1608)⁽¹⁷⁾

	1532	1568	1580	1595	1608
I. Macizo Central	7.999.307	1.707.756	1.233.032	770.649	-
II. Reg. mixteca	1.560.931	222.165	150.620	146.740	-
III. Michoacán	1.038.669	188.398	161.299	96.913	-
IV. Guadalajara	462.446	80.515	64.618	90.670	-
Subtotal	11.061.353	2.198.836	1.609.569	1.094.972	852.244

⁽¹⁷⁾ S. Cook-W. Borah, The Indian population of Central México 1531-1610, Univ. of Calif. Press, Berkeley. 1960, p. 48. Hemos modificado las zonas que nos dan los autores para indicar mejor la fisonomía de los obispados. cuando es posible.

Regiones bajas	1532	1568	1580	1595	1608
V.Pánuco-Vera Paz	1.704.844	106.427	63.930	65.890	-
VI. Coatzacoalcos Zapotecas					
Oaxaca	2.254.289	169.303	132.168	88.724	-
VII. Costas sobre el Mar del Sur	1.243.163	113.531	64.264	71.158	-
VIII. Costas de Guadalajara- Durango	614.760	61.476	21.336	41.484	-
Subtotal	5.817.056	450.737	281.698	267.256	217.011
TOTAL	16,878.409	2.649.673	1.891.267	1.363.248	1.069.255

8. Estas cifras pueden ad mirar al lector que sólo ha tenido en cuenta apreciaciones globales y sin base científica. Sin embargo, la posición de un Cook-Borah no parece de ningún modo exagerada para Pierre Chaunu ⁽¹⁸⁾, que realiza una doble suposición: la primera el admitir que hubo en el Anáhuac 25 millones de indios en 1519, y la segunda que de ser así, la población de América prehispánica podría haber tenido de 80 a 100 millones de habitantes, de los 320 a 330 millones supuestos para todo el globo en 1500. Este autor propone unos 25 años como el límite a partir del cual, contando desde el "primer contacto" del español con el indio, se acelera el decrecimiento demográfico (para Santo Domingo desde 1515 a 1520).

⁽¹⁸⁾ Cfr. La population de l'Amérique indienne, en *Revue Historique*, juil.-sept. (1964) 111-116. Debe tenerse en cuenta que Rosemblat en sus estudios indicaba las siguientes cifras:
 1500 -11.200.000 indios para todo el Continente
 1650 -10.370.000 con 8.400.000 indios.
 1700- 11.400.000
 1790- 15.000.000 con 6.925.000 indios
 1810 -16.910.000 con 7.530.000 indios (Humboldt)
 Mientras que en los estudios de Cook-Simpson, para el sólo México, se daban las estadísticas que a continuación detallamos:
 1519- 11.000.000 indios
 1540- 6:427.466 indios
 1565- 4.409.180indios
 1597- 2.500.000 indios
 1607- 2.014.000indios

Si el sólo Anáhuac con sus 513.904 kilómetros cuadrados, tenía 16 millones de habitantes en 1532, nos obliga -como hace Chaunu- a aumentar la población total de América a unos 80 ó 100 millones; permanece en cambio estable la cifra que Rosemblat nos daba para el 1650, de unos 8.400.000 indios. Un ejemplo entre tantos, pareciera corroborar esta posición. Juan Friede nos da la siguiente evolución en el número de los Quimbayas (Chibchas):

1539 -150.000 tributarios

1559- 4.553 tributarios

1568- 2.876 tributarios

1605 -140 tributarios

1628- 69 tributarios (es decir, el 0,46 %) ⁽¹⁹⁾.

OPINIÓN DE LOS OBISPOS SOBRE LA "DISMINUCIÓN" DEL INDIO.

9. Desde ahora -y esto debido a que las causas de la mortalidad debida al "mal trato" los trataremos en los párrafos siguientes- queríamos indicar algunos testimonios de los obispos con respecto a un problema que debe ser estudiado con detención por la Demografía, y nos referimos a las pestes, o enfermedades generalizadas en una población dada. En las siguientes fechas y lugares, los obispos hablan de una peste que produce una pavorosa mortandad, por ejemplo (las hubo anteriores y posteriores):

Vera Paz 1570 (20)

Guatemala 1574 (21)

A lo que tiende la moderna crítica demográfica no es a negar (sino más bien a confirmar) las cifras de fines del siglo XVI, pero en cambio, muestra que al comienzo del siglo XVI hubo muchos más indios que los pensados; es decir, la moderna crítica demográfica tiende a justificar la posición de fray Bartolomé de las Casas. "La conquista es menos una conquista -nos dice Chaunu en su reseña- que una substitución". Por nuestra parte debemos inclinarnos ante los hechos, ante los documentos, y bien podríamos afirmar lo que propone Chau- nu, al menos en algunas regiones.

⁽¹⁹⁾ Los Quimbayas, Banco de la República, Bogotá, 1963, p. 253. Véanse los otros estudios etnológicos del autor nombrado.

⁽²⁰⁾ En carta del 10 de febrero de 1570 (Archivo General de Indias (AGI) dice "por poco no quedan indios en Verapaz". En 1576 vuelve a referirse a la gran mortandad que asola a los indios (obispo fray Tomás de Cárdenas, O.P.). En carta del 10 de junio de 1570, explicando las causas del exterminio dice: "la falta de médicos y medicinas" (AGI, ibid.).

⁽²¹⁾ Informes del mismo Cárdenas, obispo de Vera Paz.

Guadalajara	1574 ⁽²²⁾
México	1576 ⁽²³⁾
Michoacán	1581 ⁽²⁴⁾
Santa Fe	1558 y 1587 ⁽²⁵⁾

Estos pocos ejemplos nos muestran que hubo en la década del 1570 al 1580 alguna epidemia que alcanzó todo el norte del Continente. En el Perú y el Plata no hemos encontrado estos testimonios, lo que no significa que no las hubiera.

Pero el exterminio del indio había comenzado mucho antes. De ello hemos encontrado muchos testimonios en las cartas de obispos, que expresan cómo la conciencia colectiva e histórica del episcopado se hizo cargo de esta realidad.

En vano se agregarán nuevas demostraciones a la desaparición del indio en las islas caribes, pero, de todos modos, queremos citar algunas

⁽²²⁾ El obispo Gómez de Mendiola, en carta del 9 de diciembre de 1574, indica la gran mortandad de indios que hay en Guadalajara y México (AGI, Guadalajara 55); se puede ver que es una peste.

⁽²³⁾ El arzobispo de México escribía ello de diciembre de 1576: "la mortandad destos yndios se va dilatando tanto que a todos pone en cuidado" (AGI, México 336). Con las últimas palabras quiere indicar que los mismos españoles corren peligro. Las descripciones son horribles. los caminos y calles llenos de muertos, a veces no hay tiempo ni para enterrarles (cfr. Cartas de Mendiola. Guadalajara).

⁽²⁴⁾ El obispo de Michoacán, Medina y Rincón comunicaba el 8 de marzo de 1581 : "De que estos naturales se avían de acabar, vanse acabando con prisa, nunca cesa una lenta y disimulada pestilencia. ...a casi todos alcanzó la pestilencia, nunca deja de picar y ellos (los indios) de morir" (AGI, México 374).

⁽²⁵⁾ En la vida de Juan de los Barrios (cfr. Romero) puede descubrirse esta doble peste que asoló no sólo Bogotá sino todo el territorio. Apoyándose en los testimonios de Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas -autores que pertenecen a dos grupos opuestos con respecto al problema indio-fierre Chau. nu (séville et l'Atlantique, VIII -1, 1959), muestra cómo Santo Domingo pudo tener de medio millón a un millón en el momento de la conquista. y en sólo dos decenios quedar reducidos a 60 o 100.000 indios (p. 494 ss.). Esto es posible por la debilidad del indio vegetariano, alimentado por la madre hasta los 4 años, baja natalidad, gran mortalidad femenina, standard de vida muy bajo pero equilibrado. Lo cierto es que en 1530 sólo eran 10.000 y poco después algunas decenas. Las pestes iniciales hicieron la mayor parte de los muertos, otro tanto la desorganización de la rudimentaria vida agrícola en beneficio de la ganadería, de las encomiendas españolas. el trabajo agotador, la falta de posibilidad de cultivar sus propias sementeras, etc. "Tout le premier cycle de l'économie dominicaine est donc commandé au plus ou moins long terme par l'évolution de la population indienne ... Le probleme de la disparition des indiens est le problemecléf de toute l'histoire dominicaine ..." (p. 498).

palabras de los obispos antillanos: "En esta Ysla, por no haber en toda ella doctrinas de yndios, ni haber quedado memoria dellos -nos dice VALDE-RRAMA y CENTENO (1607-1608)- de más de un millón ⁽²⁶⁾ y seiscientos mil familias que había ..." ⁽²⁷⁾.

En las cartas de los obispos de Puerto Rico, sólo MANSO (1512-1539) habla de ellos ⁽²⁸⁾; todos sus sucesores no se refieren nunca más a los indios de la isla. ¡Pareciera que no los había! Quedaban tan pocos que era igual que nada: "No ay en toda esta ysla sesenta yndios" -comunicaba BASTIDAS el 20 de marzo de 1544 ⁽²⁹⁾. Y repetía poco después que "en aquel obispado (de Puerto Rico) no ay indios como en otras partes" ⁽³⁰⁾.

Sólo hay indios en las Islas Mona, Margarita, Trinidad, y en el continente (Cumaná). Pero en dicho continente, la Tierra Firme, se les iba igualmente exterminando, a tal grado, que refería MARTINEZ DE MANZANILLO, obispo de Coro (Venezuela): "Porque los naturales de estas provincias se van acabando por los malos tratamientos que (le hacen) los encomenderos... los tratan como a esclavos..." ⁽³¹⁾.

En América Central, la zona del Imperio Maza, altamente poblado, ya en 15 de enero de 1543, podía decir el primer obispo de Guatemala, MARROQUIN: "(Honduras) estuvo llena y poblada de gente ...y ha quedado asolada" ⁽³²⁾.

Fray ANTONIO DE ERVIAS escribía que de los 15.000 tributarios, sólo quedan 3.000 en 1581, en toda la Vera Paz ⁽³³⁾. Años después, el 19 de enero de 1600, fray. ANDRES DE UBILLA, se expresaba aún más impresionado por la desaparición de los indios, se van muriendo, todos "se van acabando" ⁽³⁴⁾; esto en Chiapas. Veinte años después del testimonio de ERVIAS, en Vera Paz, el obispo FERNANDEZ ROSILLO confirma lo dicho por su antecesor, ya que no quedan ni 3.000 indios, "y cada día van

⁽²⁶⁾ La exageración es evidente, pero no es menos evidente que para su conciencia concreta, personal, histórica, se había cometido allí un genocidio.

⁽²⁷⁾ Carta del 5 de enero de 1608 (AGI, Santo Domingo 93).

⁽²⁸⁾ Cfr. cartas del AGI, Santo Domingo 172.

⁽²⁹⁾ AGI, Santo Domingo 172.

⁽³⁰⁾ Carta del 15 de septiembre de 1553 (AGI, *ibid.*).

⁽³¹⁾ Carta del 20 de noviembre de 1584 (AGI, Santo Domingo 218).

⁽³²⁾ AGI, Guatemala 156.

⁽³³⁾ Carta del 17 de septiembre (AGI, Guatemala 163).

⁽³⁴⁾ AGI, Guatemala 161. Los indios mueren aun en los territorios pacíficos y pacificados desde hacía tiempo.

en disminución" ⁽³⁵⁾, mientras que en Chiapas-había todavía 100.000 indios en 1619 ⁽³⁶⁾, en el Yucatán unos 30.000 ⁽³⁷⁾, en el Tabasco unos 5.000 ⁽³⁸⁾: "Y que la gente della (Tabasco) se va acabando -decía el obispo VAZQUEZ DE MERCADO en 1605- ansi por el ordinario trabaxo que tienen, como los excesos del vino que les venden. .." ⁽³⁹⁾.

10. En la meseta mexicana la mortandad fue muy grande, como hemos dicho, especialmente en Puebla y la República tlaxcalteca, donde desapareció una verdadera civilización cristiana; decenas de monasterios tuvieron que dejarse abandonados. La disminución de los indios comenzó poco después de la llegada de los españoles. El obispo de Guadalajara, por ejemplo, GOMEZ DE MENDIOLA, indicaba que desde 1550 había comenzado la desaparición de los indios de la costa, que "se ha(n) consumido con pestilencias y enfermedades" ⁽⁴⁰⁾. En 1582 sólo quedaban en Michoacán 40.000 tributarios ⁽⁴¹⁾. En Oaxaca "estos miserables indios se van acabando" ⁽⁴²⁾.

Una de las regiones en que el indio fue diezmado no sólo por las enfermedades u otros factores, sino por la positiva acción armada de los españoles, fue de las costas desde el Cabo de Vela hasta Panamá -es decir, Santa Marta y Cartagena- e igualmente Popayán. Tendremos ocasión de volver sobre esta región hablando de la protectoría. Atengámonos aquí sólo a algunos testimonios (entre miles): "Los indios están alzados a causa de las crueldades y malos tratamientos de los cristianos... que muy en breve quedará toda esta tierra despoblada de indios" -decía el obispo TORO en carta del 31 de mayo de 1535- ⁽⁴³⁾.

⁽³⁵⁾ Carta del 10 de enero de 1601 (AGI, Guatemala 161).

⁽³⁶⁾ Según testimonio de Juan de Sandoval y Zapata, en 12 de mayo (AGI, Guatemala 163).

⁽³⁷⁾ Carta del gobernador de Yucatán al Rey, del 22 de octubre de 1604 (AGI, México 369).

⁽³⁸⁾ Carta de Vázquez de Mercado, el 15 de diciembre de 1605 (AGI, *ibid.*).

⁽³⁹⁾ AGI, *ibid.* Este obispo comunicaba en 10 de octubre de 1606: "Es ansi que se va acabando aquella provincia muy de prisa", y cita el ejemplo de un pueblo con 400 vecinos indios, de los cuales quedan solamente 50 (AGI, *ibid.*).

⁽⁴⁰⁾ AGI carta citada supra. Muestra allí cómo los indios de la meseta resistieron por más tiempo, hasta llegada la peste de la década del 70.

⁽⁴¹⁾ Carta del obispo Medina y Rincón, el 4 de marzo (AGI, México 374).

⁽⁴²⁾ Carta de Covarrubias, del 24 de abril de 1608 (AGI, México 374).

⁽⁴³⁾ En Cartagena (AGI, Justicia 1123).

Sobre el triste estado y la desaparición de los indios de las pesquerías del Cabo de Vela y Río Hacha se lamentaba FERNANDEZ DE ANGUIO⁽⁴⁴⁾.

Años después, el obispo de Santa Marta, OCANDO, protestaba enérgicamente sobre la necesidad de tomar medidas para "que no se agoten los yndios del Río Grande (Magdalena)"⁽⁴⁵⁾. ERVIAS comunicaba: "los indios de la provincia (de Cartagena) están casi acabados y esto por los excesivos trabajos que padescen de sus encomenderos ..." ⁽⁴⁶⁾.

Teniendo en cuenta los números de indios que los obispos iban comunicando en sus cartas puede deducirse que en Santa Marta (distrito exclusivo de la ciudad), la disminución fue la siguiente:

1593- 20.000 indios
1607- 2.000 indios
1628 - 600 indios

El exterminio fue realmente total tanto en Santa Marta como en Cartagena. En Popayán, el mismo Groot⁽⁴⁷⁾ indica que "habiendo sólo en Popayán más de 50.000 indios de lanza al tiempo de la conquista, al presente sólo se contaban 10.000" (esto en 1580).

11. En Panamá poco tiempo después que los conquistadores llegaron, no quedaron indios en las inmediaciones de la Sede, sino en Nata, Veraguas y la costa norte, sin conquistarse. En un tiempo se llevaron indios de Tierra Firme, y fueron vendidos como esclavos (así como los mismos indios panameños fueron vendidos como esclavos en las Antillas mayores, cuando desaparecieron de allí).

Fray DIEGO DE MEDELLIN, obispo de Santiago escribía: "Todos estos naturales andan tan maltratados y tan aporreados, digo los que están en paz, que a mas (de) andar(se), se van acabando. .." ⁽⁴⁸⁾.

Puede observarse el doble fenómeno: por una parte, la huída de la influencia del español (que significaba muchas veces igualmente su muerte, porque abandonando la agricultura y la vida sedentaria, morían de hambre

⁽⁴⁴⁾ En carta del 20 de mayo de 1540 (AGI, Santa Fe 230).

⁽⁴⁵⁾ Carta del 20 de mayo (AGI, ibid.).

⁽⁴⁶⁾ Carta del 2 agosto de 1589 (AGI, Santa Fe 228).

⁽⁴⁷⁾ Historia de la Iglesia, 1, p. 182.

⁽⁴⁸⁾ Carta del 17 de enero de 1587 (AGI, Chile 60).

en tierras y modos de vida desconocidos); por otra, la desaparición física por la muerte en el sufrimiento, la desnutrición, el tedio del trabajo forzado. Por último en La Plata, el obispo RAMIREZ DE VERGARA indicaba: "Estas provincias están despobladas y pobres... llevan los indios a Potosí y convendría uviese (orden) para que volviesen a los pueblos do salieron acabada la *mita* ..." ⁽⁴⁹⁾.

12. Con lo dicho nos basta, no para estudiar el problema demográfico en el siglo XVI, sino sólo para concluir que, ciertamente, el indio disminuyó de manera alarmante, sea por muerte, sea por huída de la influencia del español. Esta disminución, extinción, significaba para la *economía* colonial un peligro grave, porque la falta de mano de obra producía la quiebra de la agricultura y de la explotación minera; interesaba al encomendero ya la Corona que se subsanara; interesaba también para la *evangelización* ya que el indio, alejándose de la influencia del español o del misionero, no era evangelizado, o" muriendo (para la teología del siglo XVI) sin bautismo, se condenaba, ingresaba para la causa de la *justicia* ya que con razón dicha disminución era causada, -en proporción difícil de medir- por el comportamiento del conquistador o poblador hispánico.

En todos los documentos de la época emanados de la Corona y el Consejo se ve ese interés de "conservar" al indio que va en continua "disminución". Este simple hecho del exterminio de una raza, llamó a tal grado la atención del gobierno hispánico, que produjo bien pronto la institución de la *Protectoría*.

⁽⁴⁹⁾ Carta del 4 de marzo de 1597 (AGI, Charcas 135). En el Tucumán, Cortazar, indica que hay en el valle de los Calchaquies 3.000 tributarios (carta del 24 de enero de 1626, AGI, Charcas 137).

Querriamos expresar en esta nota ciertos criterios a tenerse en cuenta para seguir precisando los datos demográficos. En primer lugar, los datos anteriores a 1530 {por ejemplo de Borah} son siempre muy hipotéticos; en segundo lugar, los indios tributarios nunca fueron la totalidad de los indios que habitaban un territorio; en tercer lugar, se falseaba el número de los tributarios en más o menos según las conveniencias de los Alcaldes caques; en cuarto lugar, muchos indios "vecinos" pasan a ser indios "forasteros"; en quinto lugar, el hijo de español fue mestizo, y el mestizaje avanzó con celeridad imprevisible; en sexto lugar, el indio urbano fue considerado rápidamente como mestizo; el hijo de mestizo era mestizo; existieron las transmigraciones, ocultamientos; sociológicamente el indio tiende a pasar a la clase superior del mestizo -a veces sólo con la ropa y un cierto modo de vivir realiza esta "des-clasificación"-; etc. Todo esto para relativizar un tanto lo que hemos dicho, sin disminuir, sin embargo, su objetiva realidad.